

ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO 4º ESO “UNA HISTORIA DE PELÍCULA”

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la educación secundaria obligatoria será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo.

Ese proceso evaluador, entendido como **Evaluación continua**, debería pasar por diversas fases complementarias:

- **Evaluación Inicial.** Se trata de conocer al alumnado y obtener información sobre sus conocimientos previos.
- **Evaluación Formativa.** Dirigida a averiguar si el alumnado ha logrado o no unos aprendizajes determinados.
- **Evaluación final o sumativa.** Tratará de determinar los aprendizajes alcanzados por el alumnado al final de un período de enseñanza. Se trata no solo de evaluar la adquisición de conceptos, sino otros aspectos: actitud crítica, capacidad creativa, razonamiento lógico....

A la hora de vigilar y comprobar, el proceso de enseñanza-aprendizaje, el profesor se puede servir de **diversos instrumentos**, que le ayuden a la hora de evaluar.

- A) Observación directa por parte del profesor de la actitud, trabajo diario y asistencia del alumnado.**
- B) Observación de la expresión oral y escrita del alumnado.**
- C) Valoración y supervisión de los trabajos y ejercicios realizados por el alumnado en el cuaderno de clase.** Se tendrán en cuenta la limpieza, el orden, la realización de los ejercicios y la corrección de los mismos.
- D) Valoración y supervisión del trabajo obligatorio por trimestre de una de las películas propuestas en el listado.** Aquí se valorará la correcta presentación del mismo tanto en la limpieza, expresión como en la corrección ortográfica; la labor de investigación por parte del alumnado; y la ejecución lo más correcta posible de las actividades propuestas.
- E) Realización periódica, de pruebas orales o escritas, objetivas y abiertas,** que permitan, no solo evaluar la asimilación de los conceptos sino al mismo tiempo evaluar la capacidad del alumnado de estructurar con coherencia la información, de argumentar lógicamente y de realizar síntesis. **Las pruebas escritas** pueden ser de dos tipos en función de la forma de respuesta que exigen y el tipo de capacidad que ponen a prueba:
 - **Las pruebas objetivas** exigen respuestas muy cortas. Solo evalúan la identificación, no la comprensión profunda. Suelen usarse para medir la utilización adecuada de términos, el reconocimiento o identificación de conceptos y el establecimiento de ciertas relaciones.
 - **Las pruebas basadas en la exposición de temas.** Evalúan principalmente los contenidos conceptuales y capacidades complejas, que difícilmente podrían evaluarse mediante otros procedimientos, como la expresión, manejar una extensa información y presentarla de

manera organizada, plantearse un problema y analizarlo desde varias perspectivas, argumentar con rigor, hacer valoraciones y juicios, etc.

Criterios de calificación: debe entenderse que todos estos instrumentos son totalmente inseparables, ya que el alumnado deberá demostrar, no solo que ha asimilado los conceptos, a través de las pruebas orales o escritas; sino que también su actitud y trabajo han sido los adecuados.

- **A y B el 10% de la nota.**
- **C el 30% de la nota**
- **D aproximadamente el 40% de la nota.**
- **E: aproximadamente el 20% de la nota.**

Explicitado de forma más esquemática y amplia, el profesor en el momento de evaluar, deberá de fijarse en la observación de varios factores:

- a) Expresión oral y escrita.
- b) Comprensión.
- c) Utilización de forma crítica de las fuentes de información.
- d) Razonamiento.
- e) Hábito de trabajo.
- f) Trabajo en equipo.
- g) Creatividad.
- h) Visión integradora.
- i) Capacidad de relacionar y aplicar los contenidos a los trabajos o pruebas.
- j) Actitud crítica.
- k) Intervención en clase.
- l) Valoración del trabajo.
- m) Atención, interés y motivación de los alumnos.

Una vez sumados estos criterios y puesto que en los boletines no pueden figurar notas con decimales sino números enteros, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- a) si el alumno o alumna se queda con una nota partida entre otras dos (por ejemplo 4,5), el profesor determinará si es acreedor de una nota más alta o más baja en función de su trabajo y actitud ante la materia;
- b) si el alumno o la alumna se queda con una nota superior a la mitad de entre dos notas (por ejemplo 4,7), será acreedor de una nota más alta;
- c) si el alumno o alumna se queda con una nota inferior a la mitad de entre dos notas (por ejemplo 4,3), será acreedor de una nota más baja.

Mínimos exigibles para obtener una evaluación positiva: habrá que sacar en las pruebas escritas de cada trimestre al menos un 3 de nota. Por debajo de esta

calificación no se realizará media y la evaluación quedará suspensa, puesto que el 50% de estas pruebas siempre será de contenidos mínimos. También será obligatorio presentar el cuaderno, al menos, una vez al trimestre, si no se cumple esta norma no se realizará media y la evaluación quedará suspensa. También se tendrá que presentar el trabajo obligatorio sobre una de las películas propuestas para cada trimestre, si no se cumple con este requisito no se realizará la media y la evaluación quedará suspensa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que se proponen en la programación docente tienen en cuenta la evaluación del proceso seguido, del producto o de los resultados finales, y la aportación de la autoevaluación y de la evaluación compartida realizada por el alumnado.

Aspectos que han de valorarse:

- Planificación y organización de tareas. Flexibilidad para adoptar cambios, modificar planes y aplicar soluciones o recursos alternativos.
- Adecuación de los productos o resultados a los objetivos y planteamientos marcados, así como a los plazos y fases previstos.
- Capacidad para realizar preguntas, observar y tomar datos, analizar situaciones, fenómenos o problemas, detectar necesidades, formular hipótesis, prever la evolución de situaciones.
- Riqueza y variedad de los procedimientos y medios utilizados para la búsqueda de información, en su tipología, así como la adecuación a los fines propuestos.
- Comunicación oral y escrita de información relacionada con el proyecto, su desarrollo o los productos y resultados finales, utilizando las fuentes y recursos adecuados, incluidas las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Creatividad, iniciativa y autonomía personal. Confianza en las propias posibilidades. Esfuerzo y trabajo individual.
- Colaboración en el trabajo en equipo. Corresponsabilidad en el desarrollo del proyecto. Respeto al trabajo y a las aportaciones de las demás personas.
- Estructura adecuada de los informes o trabajos escritos (justificación, descripción del proyecto, explicación del proceso y los resultados, descripción de las diversas características, aspectos o componentes de los productos; elaboración de conclusiones).
- Corrección de la expresión oral y escrita, incluyendo la utilización adecuada y variada de recursos gráficos o audiovisuales en la presentación de productos, resultados y conclusiones.
- Valoración crítica del trabajo y de las aportaciones propias y de las demás personas. Valoración por parte del alumnado de los aprendizajes, del proceso y del resultado final.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Definir el concepto de cine.
- Enumerar algunos de los avances técnicos que facilitaron el nacimiento del cine.
- Conocer el nombre de los padres del cine.
- Elaborar un pequeño esquema sobre la historia del cine en EEUU.
- Diferenciar las características del cine europeo respecto del americano.
- Reconocer el nombre de algunos de los directores más famosos de la historia del cine.
- Mencionar el nombre de algunas películas consideradas como verdaderos clásicos (ejemplos: "Lo que el viento se llevo", "2001", "Ben-Hur", etc.)
- Enumerar los materiales necesarios para hacer cine.
- Reconocer los tipos de objetivos que existen.
- Definir el concepto de imagen, plano y escena.
- Enumerar los distintos tipos de plano que existen.
- Diferenciar los distintos tipos de ángulos.
- Identificar los distintos movimientos de cámara que existen.
- Conocer los tipos de iluminación.
- Definir que es la escenografía.
- Clasificar la música cinematográfica.
- Definir género cinematográfico.
- Enumerar los géneros cinematográficos.
- Conocer algunas de las principales características del periodo histórico que se va a trabajar en cada película.
- Analizar los contenidos históricos que presentan cada una de las películas visionadas.
- Realizar lo mejor posible la ficha de trabajo de cada una de las películas visionadas.
- Confeccionar lo más correcto posible el trabajo trimestral sobre cada una de las películas propuestas.
- Mostrar una actitud respetuosa hacia la materia, el profesor y los propios compañeros.
- Presentar una actitud de trabajo positiva hacia los contenidos y actividades trabajadas en la materia.
- Valorar el cine como un medio de transmisión que también nos ayuda a conocer la Historia.